

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º1040/2024 de 07 de marzo de 2024, se procede al nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de Policía Local de la selección mediante oposición libre de diez plazas de Policía Local, nueve de ellas mediante el sistema de acceso de turno libre a través del procedimiento de oposición y una mediante movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso de méritos, todas ellas pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel de Destino 19 (acumulación de las OPE 2019, 2020 Y 2022) del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE DIEZ PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, NUEVE DE ELLAS MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN Y UNA MEDIANTE MOVILIDAD SIN ASCENSO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS, TODAS ELLAS PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, NIVEL DE DESTINO 19 (acumulación de las OPE 2019, 2020 Y 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS OO.AA.

1.-Resultando que por resolución de Alcaldía n.º 5248/2021 de 23 de septiembre de 2021, se aprobaron la convocatoria y las Bases reguladoras para la selección de ocho plazas de Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre a través del procedimiento de selección de oposición, y una plaza de Policía Local mediante sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso de méritos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º230 de 4 de octubre de 2021, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 204 de 22 de octubre de 2021 y Boletín Oficial del Estado n.º 261 de 1 de noviembre de 2021.

2.-Tras la celebración de la fase de oposición establecida en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal Calificador mediante anuncio de fecha 29 de marzo de 2023, propuso al órgano competente de la Corporación, el nombramiento como funcionario en prácticas para la realización del correspondiente curso selectivo de ingreso de Don José Federico Noa Navas ***2225** a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Base 10.1.5., y continuar con el proceso selectivo mediante la realización del curso selectivo de ingreso en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

3.- Mediante resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 2782/2023 de 19 de abril de 2023, se procedió al nombramiento de Don José Federico Noa Navas ***2225** como funcionario en prácticas para la realización del curso selectivo de ingreso.

4.- Con fecha 23 de febrero de 2023, el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía dio traslado de las calificaciones obtenidas por el aspirante en el curso de ingreso, acreditando de esta forma la superación de la fase de curso de ingreso correspondiente a la Promoción LI del Curso de Ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Andalucía.

5.- Mediante anuncio de fecha 27 de febrero de 2024, el Tribunal Calificador de conformidad con la Base 11.1, ha acordado dar por superado el proceso selectivo al referido aspirante Don José Federico Noa Navas, determinando la puntuación final, obtenida entre la media de la fase de oposición y la nota obtenida en el

Código Seguro De Verificación	wm08WqSh2HiIjvvjw2FtFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	08/03/2024 09:53:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wm08WqSh2HiIjvvjw2FtFA==		



curso de ingreso indicado, con el resultado la nota media final de 7,078 puntos. En base a lo anterior, el Tribunal Calificador ha acordado elevar propuesta al Sr. Alcalde para el nombramiento del aspirante como funcionario de carrera.

Considerando todas las circunstancias anteriormente establecidas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Nombrar como funcionario de carrera a Don José Federico Noa Navas ***2225** en la categoría de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, Nivel de destino 19, con las retribuciones, trienios y demás complementos salariales que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo.-El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia, a contar desde el día siguiente al que le sean notificados los nombramientos efectuados por la presente resolución, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Cuarto.- Dar traslado de la presente al interesado, Áreas de Secretaría, Intervención y Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

El Alcalde-Presidente. Antonio Conde Sánchez.

Código Seguro De Verificación	wmO8WqSh2HiIjvvjW2FtFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	08/03/2024 09:53:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wmO8WqSh2HiIjvvjW2FtFA==		

